

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
BIGTAGLOBAL S.A.
Año 2015

A.-Efectivo y Equivalentes a Efectivo

Representado por:

Efectivo: comprende lo relacionado con los recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras.

Equivalentes al efectivo: comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

B.-Cuentas y efectos por Cobrar

Corresponde a saldos por cobrar por ventas a crédito
Su saldo esta desglosado de la siguiente manera:

- Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes netos de provisión de incobrables \$97001.53

E.- Beneficios a empleados

Corresponde al saldo pendiente de la provisión de pago de la participación de trabajadores.

D.- Patrimonio (Capital Social)

El Capital Social se representa por títulos que han sido emitidos a favor de los accionistas o socios como evidencia de su participación en la sociedad o entidad la fecha de cierre de los EEEF cada acción tiene el valor de 1 dólar

0923452775	BONILLA RAMOS VERONICA VIRGINIA	ECUADOR	400
0901419721	CAÑIZARES	ECUADOR	400

	BANCHON CARLOS EDMUNDO		
--	---------------------------	--	--

D.- Reserva legal

De acuerdo con la ley, la reserva legal para las compañías de responsabilidad limitada, en cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, el 5% para este objeto, la cual formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos el 20% del capital social.

En compañías anónimas, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio, se tomará un porcentaje no menor del 10%, destinado a formar parte de la reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social.

Entendiéndose por utilidad líquida, la que se determina en el Estado de Pérdidas y Ganancias después del 15% de participación de trabajadores, o antes del cálculo del 25% impuesto a la renta

D.- Reserva Facultativa

La ley faculta o permite que de las utilidades líquidas del ejercicio la empresa destine un % para forma la reserva especial o facultativa. La Junta General decide el % y el fin específico de este fondo

D.- Resultado del Ejercicio

Después del impuesto a la renta esta cuenta refleja el resultado obtenido por la empresa del ejercicio en curso


JULIO IBARRA ZAMBRANO
CONTADOR GENERAL


VERONICA BONILLA
GERENTE GENERAL